



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 340/12

EXMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en los artículos 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y habida cuenta de que la Corporación en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2.011, adoptó acuerdo de aprobación inicial de los Presupuestos de esta Entidad para el ejercicio de 2.012, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamación alguna durante el periodo de exposición pública. El citado acuerdo determina:

“1º.- Aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2.012 de este Excmo. Ayuntamiento de Ávila, el Presupuesto del Patronato Municipal de Deportes, el Presupuesto de la Fundación Cultural Municipal de Estudios Místicos y el Estado de Previsión de Ingresos y Gastos de la sociedad municipal Exposiciones y Congresos Adaja, S.A.U., así como el Presupuesto General de la Entidad Consolidado, según los documentos y estados que figuran en los expedientes de su razón, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE AVILA EJERCICIO 2.012

ESTADO DE INGRESOS		
Eco	Descripción	IMPORTE
I	IMPUESTOS DIRECTOS	22.124.702,15
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	604.570,47
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	8.367.463,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.113.330,81
V	INGRESOS PATRIMONIALES	2.758.774,43
	OPERACIONES CORRIENTES	49.968.840,86
VI	ENAJENACION INVERSIONES REALES	1.299.078,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.805.339,22
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	105.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	OPERACIONES DE CAPITAL	3.209.417,22
	ESTADO DE INGRESOS. TOTAL	53.178.258,08



ESTADO DE GASTOS

Cap.	Descripción	Importe
I	REMUNERACIONES DE PERSONAL	21.352.211,22
II	BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	18.025.462,96
III	GASTOS FINANCIEROS	1.409.531,06
IV	TRANSFENCIAS CORRIENTES	4.008.662,26
	OPERACIONES CORRIENTES	44.795.867,50
VI	INVERSIONES REALES	3.656.726,73
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	40.000,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	105.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	4.580.663,85
	OPERACIONES DE CAPITAL	8.382.390,58
	ESTADO DE GASTOS. TOTAL	53.178.258,08

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
EJERCICIO DE 2.012

ESTADO DE INGRESOS

CAP.	DENOMINACION	IMPORTE
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	62.600,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	670.000,00
V	INGRESOS PATRIMONIALES	1.310,00
	TOTAL ESTADO DE INGRESOS	733.910,00

ESTADO DE GASTOS

CAP.	DENOMINACION	IMPORTE
I	REMUNERACIONES DE PERSONAL	300.000,00
II	BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	154.300,00
IV	TRANSFENCIAS CORRIENTES	278.610,00
VI	INVERSIONES REALES	1.000,00
	ESTADO DE GASTOS. TOTAL	733.910,00

FUNDACION MPAL CULTURAL EST. MÍSTICOS
EJERCICIO 2.012

ESTADO DE INGRESOS

CAP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	16.500,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	112.601,22
V	INGRESOS PATRIMONIALES	500,00
	TOTAL ESTADO DE INGRESOS	129.601,22



ESTADO DE GASTOS

CAP.	DENOMINACION	IMPORTE
I	REMUNERACIONES DEL PERSONAL	100.976,10
II	BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	27.325,12
VI	INVERSIONES REALES	1.300,00
	TOTAL ESTADO DE GASTOS	129.601,22

EXPOSICIONES Y CONGRESOS ADAJA, S.A.
EJERCICIO 2.012

ESTADO DE PREVISION DE GASTOS E INGRESOS

	Denominación	Importe
	SERVICIOS EMPRESAS EXTERNAS	86.829,39
	ALQUILERES Y SUMNISTROS	60.500,01
	ALQUILER DE SALAS	256.410,72
	CANON HOMOLOGACION	62.556,51
01	PRECIOS PRIVADOS	466.296,63
	INGRESOS FINANCIEROS	59,83
	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0
02	INGRESOS PATRIMONIALES	59,83
	TRANSFERENCIAS OTRAS ENTIDADES	16.000,00
	TRANSFERENCIAS AYUNTAMIENTO AVILA	348.422,53
03	TRANSFERENCIAS	364.422,53
	Total Estado de Ingresos	830.778,99
	SUELDOS Y SALARIOS	171.704,76
	INCENTIVOS	20.000,00
	SEGURIDAD SOCIAL	38.373,09
	OTROS GASTOS SOCIALES	756,89
01	GASTOS DE PERSONAL	230.834,74
	ARRENDAMIENTOS	18.000,00
	SEGUROS	25.500,00
	OTROS APROVISIONAMIENTOS	3.896,57
	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	71.925,47
	CONTRATACIÓN DE ESPECTACULOS	30.000,00
	SERVICIOS DE ETTs	47.192,84
	SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	30.357,82
	CONTRATOS REPARACIÓN, CONSERVACION Y LIMPIEZA	68.515,39
	COMUNICACIONES (TELEF., INTERNET, CORR. Y MENS.)	8.735,98
	GASTOS DE VIAJE	15.000,00



	PUBLICIDAD, ASESORAMIENTO Y REPRESENTACIÓN	30.000,00
	CONSUMO ELECTRICO	75.554,87
	CONSUMO DE GAS	31.696,61
	OTROS SUMINISTROS	3.085,23
	RECEPCIÓN, VENTA ENTRADAS Y SEGURIDAD	53.019,30
02	TOTAL BIENES Y SERVICIOS	512.480,08
	GASTOS FINANCIEROS	11.784,27
03	GASTOS FINANCIEROS	11.784,27
	AMORTIZACION	75.679,90
08	DOTACIONES AMORTIZACION	75.679,90
	Total Estado de Gastos	830.778,99
	Superávit Presupuestario	0,00

**EJERCICIO DE 2.012****PRESUPUESTO GENERAL****PRESUPUESTO CONSOLIDADO
ESTADO DE INGRESOS
POR CAPÍTULO**

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUP. MUNICIPAL	PATR. MPAL DEP.	FUND. MPAL DE EST. MIST. ADAJA, S.A.U.	FUND. MPALEXP. Y CONG. DE EST. MIST. ADAJA, S.A.U.	TOTAL	ELIMINAC.	CONSOLID.
I	Impuestos Directos	22.124.702,15				22.124.702,15		22.124.702,15
II	Impuestos Indirectos	604.570,47				604.570,47		604.570,47
III	Tasas y otros ingresos	8.367.463,00	62.600,00	16.500,00		8.446.563,00		8.446.563,00
IV	Transferencias Corrientes	16.113.330,81	670.000,00	112.601,22	364.422,53	17.260.354,56	1.000.422,53	16.259.932,03
V	Ingresos patrimoniales	2.758.774,43	1.310,00	500,00	466.356,46	3.226.940,89		3.226.940,89
	OPERACIONES CORRIENTES	49.968.840,86	733.910,00	129.601,22	830.778,99	51.663.131,07	1.000.422,53	50.662.708,54
VI	Enajenación inversiones reales	1.299.078,00				1.299.078,00		1.299.078,00
VII	Transferencias de Capital	1.805.339,22				1.805.339,22		1.805.339,22
VIII	Activos Financieros	105.000,00				105.000,00		105.000,00
IX	Pasivos Financieros	0,00				0,00		0,00
	OPERACIONES DE CAPITAL	3.209.417,22	0,00	0,00	0,00	3.209.417,22	0,00	3.209.417,22
	TOTALES	53.178.258,08	733.910,00	129.601,22	830.778,99	54.872.548,29	1.000.422,53	53.872.125,76

**EJERCICIO DE 2.012****PRESUPUESTO CONSOLIDADO
ESTADO DE GASTOS
POR CAPÍTULOS****PRESUPUESTO GENERAL**

CAP.	DENOMINACIÓN	PRESUP. MUNICIPAL	PATR. MPAL DEPORTES	FUND. MPAL DE EST.MIST.	EXP. Y CONG .ADAJA, S.A.U.	TOTAL	ELIMINAC.	CONSOLID.
I	REMUNERAC. DEL PERSONAL	21.352.211,22	300.000,00	100.976,10	230.834,74	21.984.022,06		21.984.022,06
II	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	18.025.462,96	154.300,00	27.325,12	512.480,08	18.719.568,16		18.719.568,16
III	GASTOS FINANCIEROS	1.409.531,06			11.784,27	1.421.315,33		1.421.315,33
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.008.662,26	278.610,00			4.287.272,26	1.000.422,53	3.286.849,73
	OPERACIONES CORRIENTES	44.795.867,50	732.910,00	128.301,22	755.099,09	46.412.177,81	1.000.422,53	45.411.755,28
VI	INVERSIONES REALES	3.656.726,73	1.000,00	1.300,00		3.659.026,73		3.659.026,73
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	40.000,00				40.000,00		40.000,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	105.000,00			75.679,90	180.679,90		180.679,90
IX	PASIVOS FINANCIEROS	4.580.663,85				4.580.663,85		4.580.663,85
	OPERACIONES DE CAPITAL	8.382.390,58	1.000,00	1.300,00	75.679,90	8.460.370,48	0,00	8.460.370,48
	TOTALES	53.178.258,08	733.910,00	129.601,22	830.778,99	54.872.548,29	1.000.422,53	53.872.125,76



**PLANTILLA DE PERSONAL A APROBAR
 JUNTO PRESUPUESTO MUNICIPAL del EJERCICIO 2012
 (Según dictamen de la Informativa de Presidencia, Administración Local y Seguridad de
 fecha 14/12/11)**

a)	FUNCIONARIOS	Nº
1.	Con habilitación de carácter estatal.....	
1.1	Secretario.....	1
1.2	Interventor.....	1
1.3	Tesorero	1
	Oficial Mayor	1
2.	Escala Administración General.....	
2.1	Subescala Técnica.....	15
2.2	Subescala de Gestión	4
2.2	Subescala Administrativa	38
2.3	Subescala Auxiliar.....	51
2.4	Subescala Subalterna	45
3.	Escala Administración Especial.....	
3.1	Subescala Técnica Superior.....	16
3.2	Subescala Técnica Media	33
3.3	Subescala Técnica Auxiliar	2
3.4	Subescala Servicios Especiales.....	
	a) Policía Local y Auxiliares	109
	b) Extinción de Incendios.....	55
	c) Cometidos especiales	29
	d) Personal de Oficios	143
b)	PERSONAL LABORAL.....	
	Técnico Grado Medio Empleo	1
	Director Escuela Mcpal. de Artes Plásticas	1
	Profesor Escuela Mcpal. de Artes Plásticas	3
	Profesor Escuela Municipal de Música	16
	Animador Sociocomunitario	1
	Educador	1
	Auxiliar Administrativo.....	1
	Auxiliar Informático.....	1
	Auxiliar de Ludoteca	2
	Bibliotecónomo	1
	Auxiliar de Biblioteca	3
	Monitor	4
	Operarios diversos servicios	5



c) PERSONAL DE EMPLEO	
Jefe de Gabinete de Alcaldía	1
Responsable y Portavoz de Prensa	1
Secretario Grupos Políticos	12

2º.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal y las de sus Organismos Autónomos.

3º.- Aprobar la Plantilla de Personal Municipal, junto con las de sus Organismos Autónomos, así como las correspondientes Relaciones de Puestos de Trabajo.

4º.- Exponer al público el acuerdo que antecede por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente de referencia y presentar reclamaciones ante el Pleno Corporativo, considerándose el Presupuesto definitivamente aprobado si, en el citado plazo, no se presentare ninguna.

Según lo dispuesto en el artículo 171 Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente contra la aprobación definitiva de los referenciados Presupuestos Municipales para el ejercicio de 2.012, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, sin que la interposición de recursos suspenda por si sola la aplicación del presupuesto definitivamente aprobado”.

Ávila, a 30 de enero de dos mil doce.

El Alcalde, *Miguel Ángel García Nieto*